

## **ANUNCIO**

### **PREVISIÓN DE VACANTE TEMPORAL PUESTO SECRETARÍA-INTERVENCIÓN**

Visto que el puesto de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento puede resultar vacante de forma temporal por comisión de servicios solicitada por su titular y conformada por esta Alcaldía mediante Decreto 2019-0021 de 22/01/19.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, interesa a este Ayuntamiento que la citada plaza pueda ser cubierta mediante nombramiento provisional, comisión de servicios o acumulación, se hace público para que todo/a Funcionario/a con Habilitación de Carácter Nacional (Subescala Secretaría-Intervención) que esté interesado en acceder al citado puesto, puede remitir un email acompañando Currículum a la siguiente dirección de correo electrónico: [secretaria@valledeabdalajis.es](mailto:secretaria@valledeabdalajis.es).

Se remite el presente Anuncio al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Málaga para su publicidad y al Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Se expide de forma electrónica en Valle e Abdalajís, fecha al margen.

El Alcalde  
Victor M.Castillo González